



01/08/2012 - 15:08 hs

El Foro Ambiental y la Red Ciudadana Nuestra Córdoba pidieron a los ediles preservar ciertas zonas, dejar especificado cual será el beneficio para la ciudad y como se administrará, y consultar a los vecinos



El Foro Ambiental y la Red Ciudadana Nuestra Córdoba realizaron hoy en el Concejo Deliberante duras **críticas a la ordenanza de convenios urbanísticos** presentada por el Ejecutivo Municipal.

El biólogo Federico Kopta, por el Foro y el arquitecto Joaquín Peralta por la Red expusieron sus consideraciones ante los ediles sobre el expediente, pidiendo principalmente **que se explicite en el documento la transparencia que se pretende**.

En primera instancia Kopta se quejo de que el expediente no hace referencia a los perjuicios que pudieran ocasionarse a los vecinos por las excepciones otorgadas, **como se calcularán y quien se va a hacer cargo de las mismas**.

También sugirieron establecer mecanismos para **informar mejor e incluso consultar a los vecinos**, y crear un registro para que sea de manera permanente de público conocimiento.

Asimismo desde el Foro Ambiental solicitaron que quede especificado en el expediente cláusulas para **resguardar las áreas verdes y de desarrollo agropecuario** de la ciudad.

En tanto, Peralta coincidió con esta última observación y añadió a las áreas a **preservar las denominadas "de refuncionalización"**, que incluye los lugares donde pasara el subterráneo, destacando que "son los beneficios que la sociedad no puede negociar".

"Si la ordenanza no especifica quienes se van a beneficiar **no otorga la transparencia que se enuncia**, y si no ordena y especifica las áreas a privilegiar no hay ordenamiento territorial" criticó el arquitecto.

Recordemos que en el mes de junio el Ejecutivo Municipal presentó al cuerpo deliberativo la iniciativa que quiere fijar como primera condición la presentación de la solicitud por parte del interesado, que luego **deberá sortear todos los estudios técnicos necesarios**, previo a la firma y ratificación del documento por parte del Concejo Deliberante.

Destacadas



19/07/2012



19/07/2012



19/07/2012



19/07/2012



19/07/2012



19/07/2012



19/07/2012



19/07/2012



Un aspecto esencial recae en la contraprestación de edificar por encima de lo permitido, donde el Municipio **determinará un porcentaje variable**, que los desarrollistas podrán reintegrar a la ciudad en efectivo, lotes o financiamiento para obras públicas. Cabe destacar que todos esos montos ingresarán a un Fondo Específico.

En ese sentido, la Municipalidad, junto al gobierno provincial y nacional, planean invertir en viviendas sociales, **teniendo especial cuidado de no repetir tipologías con dificultad de acceso a los servicios básicos**.

Cabe destacar que ya dieron su punto de vista los funcionarios del área (Ver: **Funcionarios mestrístas admitieron que construirán en el batallón 141**), Colegios de Arquitectos e Ingenieros (Ver: **Colegio de Abogados y de Ingenieros avalaron la ordenanza de convenios urbanísticos**) y empresarios desarrollistas de la ciudad (Ver: **Desarrollistas avalaron la ordenanza de convenios urbanísticos de Mestre**).

Compartir



Imprimir
Recomendar



Para dejar un comentario debes estar registrado como usuario

Ingresar

Regístrate



Testigo brindó declaración desde su casa sobre la desaparición de un concejal



Argentina está preparada para enfrentar la crisis internacional?

Si
No

